



**REUNION ORDINARIA N° 02- 2022**  
**CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA – LANCO**

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS  
Fecha Hora 16 DE FEBRERO DE 2022 Lugar ON LINE  
Inicio 15:13 horas Hora Termino: 15:59 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión vía remota-meet, dejando constancia, que, según lo informado por el Secretario Ejecutivo, la convocatoria fue realizada con Ord. 002-2022 de fecha 07 de Febrero 2022, enviado por correo electrónico con la misma fecha y dirigido a Sr. Delegado Presidencial; Concejales Sra. Mónica Patiño y Sr. Luis Uribe; Representantes de: Carabineros de Lanco, Policía de Investigaciones, Fiscalía de San José de la Mariquina, Gendarmería, SENAME, SENDA de Los Ríos, SAG Panguipulli representantes del COSOC de Lanco Sres. Juan Castillo y Sergio Gajardo; Secretario Municipal de la Municipalidad de Lanco

Los consejeros asistentes a la presente reunión, y que representaron un 86,6 % de los constituyentes, fueron :

INSTITUCION	NOMBRE	CONDIC.		CARGO	ASIS
		T	R		
Municipalidad Lanco	Juan Rocha Aguilera	X		Alcalde - Presidente	P
Intendencia y/o Gobernación	Claudio Mansilla			Coord. Regional Seg.Pública	A
Carabineros de Chile -Lanco	Alberto Mohr Tapia		X	Capitán de Carabineros	P
Policía de Investigaciones	Erwin Rios Zapata	X		Subprefecto	P
Fiscalía Regional	Carlos Bahamondes	X		Fiscal	P
Fiscalía San José Mariquina	Alejandro Ríos	X		Fiscal	P
Gendarmería	Jaime Soto			Área Técnica	A
SENAME	Claudio Sandoval	X		Profesional de Área	P
SENDA	Pablo Larroquette			Gestor territorial	A
Concejo Municipal	Eduardo Uribe	X		Concejal	P
Concejo Municipal	Mónica Patiño	X		Concejala	P
Servicio Agrícola y Ganadero	Carlos Silva			Oficina SAG Panguipulli	A
COSOC	Juan Castillo			Consejero	A
COSOC	Sergio Gajardo			Consejero	A
Municipalidad Lanco	Hugo Cárdenas V			Secretario Técnico	A

P : presente

A : ausente

Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:

Maritza Haro - Centro de la Mujer de Lanco

Ingrid Salazar – Programa Senda Previene

Jaime Villegas – Coordinador Zona Sur

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe Sra. Rosa Tapia Poblete



## TABLA

- Informe Delictual Comunal de Carabineros
- Informe Policial 2021-SIP
- Revisión acciones primer trimestre Plan Comunal de Seguridad
- Varios

JUAN ROCHA-PRESIDENTE: Saluda a los integrantes del comité y considerando que existe el quorum mínimo para sesionar, da inicio a esta reunión, informando en primer lugar que a partir de esta fecha integrará este comité como representante de Carabineros el Capitán Don Alberto Mohr Tapia, quien ha asumido en el cargo que ha dejado vacante el Capitán Francisco Sánchez

De todas formas don Alberto hoy tampoco se encontrará presente, puesto que me informara que ha tenido que atender una contingencia en la comuna de Panguipulli y estará con nosotros, en su reemplazo el Teniente Don Felipe Lorca

### 1 INFORME COMUNAL DE CARABINEROS.

FELIPE LORCA - CARABINEROS DE LANCO: La situación delictual en Lanco se mantiene, es así que a la fecha las situaciones más relevantes son:

- Aumento en el robo de vehículos, a la fecha van 02 casos, lo que representa un incremento pues el año pasado en el mismo periodo no teníamos casos. Los robos del periodo actual son dentro de la parte urbana de Lanco (01 en el pasaje Pinto y 01 en un taller mecánico).
- Robos en lugar no habitado = 01 (en sector rural de Trana)
- Controles vehiculares = 524
- Ordenes de investigar = 84, mientras que el año 2021 en igual periodo hubo 102

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Consulta acerca de los dos eventos indicados, resulta interesante saber como es como ello a ocurrido.

Considero que ayuda bastante los sistemas de Seguridad Privada ya que los números presentados por el Teniente dan positivo. Aparentemente tampoco hubo hechos delictuales, excepto que se detectó una persona de Valdivia con marihuana.

### 3 REVISION ACCIONES PRIMER TRIMESTRE PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Continuando con la dinámica respecto del Plan Comunal de Seguridad Pública, vamos a revisar el avance, para lo cual pediré colaboración srta. Ingrid Salazar del Programa SENDA Previene, para ir revisando el cumplimiento de las diferentes actividades que están programadas según cada Componente, para presente Trimestre 2022; ella en reemplazo de don Hugo Cárdenas quien se encuentra con licencia médica

INGRID SALAZAR: vamos a revisar las actividades contempladas en el primer Trimestre 2022 del Plan Comunal de Seguridad, pero como recién estamos empezando el año, esta revisión será solo como una forma de recordatorio

- Componente 1: No hay actividades contempladas para este mes
- Componente 2: Hay una actividad en desarrollo que está ejecutando Carabineros





- Componente 3: Hay una actividad de Carabineros y PDI para este mes, pero no se tiene información. También hay una actividad de chequeo de luminarias de responsabilidad de la Municipalidad, y tampoco se tiene información.
- Componente 4: Hay dos actividades (1 y 5) para este semestre
- Componente 5: Hay tres actividades para el semestre, relacionadas con Medio Ambiente

CONCEJAL URIBE: Solicito apoyo en el sector de Aylin para la familia Valenzuela, apoyo de Carabineros, por molestias provocadas por desórdenes y consumo de alcohol de personas en el área.

CONCEJALA PATIÑO: Reafirmo lo señalado por el Concejal Uribe, porque en ese hogar hay una persona enferma y es de la familia, los desórdenes se producen principalmente los fines de semana. Agregar que la persona enferma se encuentra en tratamiento psiquiátrico, psicológico y con diálisis, por tanto ustedes comprenderán que al menos requiere de un ambiente tranquilo

JAIME VILLEGAS: Solicito la palabra para comentar sobre los delitos y actividades delictuales en la Región.

En toda la región se aborda el tráfico y microtráfico de drogas, como uno de los temas altamente sensible .

Reitero como siempre la importancia del programa “Denuncia Segura”, y es importante difundir el número de teléfono como también la implicancia e importancia de esta ayuda a la comunidad, con el fin que puedan dar a conocer los hechos delictuales sin identificarse, pero que permiten a la policía poder actuar con mayor Celeridad . De acuerdo a las estadísticas las comunas tienen muy pocas llamadas por esta vía.

Reitero también que disponemos de drones para colocar a disposición de las 12 comunas, lo cual es una tremenda ayuda para pesquisar delitos.

SENDA Previene de Lanco, nos manifiesta que esta comuna está difundiendo el programa de “Denuncia Segura”, a través de capsulas radiales y en reuniones con la comunidad.

FELIPE LORCA - TENIENTE DE CARABINEROS: Dice que ellos como Carabineros también están entregando información sobre este Programa.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Estoy muy consciente de este Programa de denuncias, como así también de cualquier otra instancia o estrategia que nos permita mejorar las condiciones de la ciudadanía, así es que estaremos apoyando para entregar o difundir el teléfono de “Denuncia Segura” a través de nuestras Organizaciones Sociales, como también en nuestras intervenciones radiales y cualquier otra vía.

No habiendo más comentarios, se levanta la sesión, siendo las 16:59 horas. Y teniendo presente que la próxima reunión se realizará el miércoles 16/04/2022.-

Se deja constancia que la presente Acta fue transcrita por la funcionaria doña Verónica Berrocal y suscrito por la funcionaria Secretaria Municipal y Ministro de Fe doña Rosa Tapia Poblete



ROSA TAPIA POBLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL - MINISTRO DE FE